

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIO DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 7 de Julio de 1910

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redaccion y Administracion,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Núm. 8.198

Mayor principal, núm. 71

CASA DE BAÑOS

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion ofrece a la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro. Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Lledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

ESCRIBIENTE

Se necesita práctico en asuntos judiciales. Informarán en esta administración.

SEÑORA

Viuda, sin familia, desea colocacion, como ama de gobierno, en casa de un señor sólo ó sacerdote. Dirigirse a Manuela Alonsa, calle del Trompadero número 1.

Lámparas de filamento de metal

LA mejor marca.
LA más resistente.
LA más económica.
Desde 16 a 100 bujías

Voltajes corriente, precios reducidos desde 2'80 a 6'50

LA Electricista Palentina
Mayor principal, 53.

MOINO, Manteca, Jamones y embutidos.

Ventas al por mayor para fuera de la capital. Almacén de José Bejarano, Mayor principal, 82. — PALENCIA.

Contadores de agua

Precios reducidos, modelos aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. LA electricista palentina. Mayor principal, 53.

Amenaza de apremio.

Por el presidente de esta Diputación provincial, ordenador de pagos de la misma, se ha acordado expedir comisiones de apremio, contra los ayuntamientos deudores de cuota de contingente provincial, segunda enseñanza y decimas de caminos vecinales.

Entre la relación de deudores que publica el Boletín oficial, aparece el Ayuntamiento de esta capital por la cantidad de 275.684 ptes. 37 céntimos por contingente y segunda enseñanza.

Para que el Ayuntamiento ingrese esta suma en la Caja de la Diputación se ha nombrado comisionado de apremio a D. Atilano del Campo, a quien el día 11 del actual se le darán terminantes instrucciones para que apurando los trámites llegue hasta la completa extinción del descubierto.

Muy enérgica nos parece la resolución del Ordenador de pagos de la Diputación, para que se haga efectivo el pago de este descubierto en que aparece nuestro Municipio, pues éste aunque tenga buen deseo y voluntad tropieza

con el gravísimo inconveniente de que no solo no dispone de dicha suma, sino que le faltan recursos de donde obtenerla en un largo plazo, pues sabido es que el Gobierno va disminuyendo los ingresos a los municipios y en cambio no pone coto a las Diputaciones para aumentar el contingente; y el Estado no baja tampoco la mano para que en los establecimientos provinciales no se derroche el lujo.

Bien está que haya limpieza, higiene y alimentación sana; pero de esto a lo que se nos dice ocurre hay una diferencia enorme y la Diputación es la primera que debe procurar porque no se gaste más que lo necesario.

No tratamos de llevar al ánimo del alcalde y concejales que se nieguen a pagar lo que en justicia reclama la Diputación; pero sí diremos que ésta no debiera extremar las medidas de apremio con un Ayuntamiento que no tiene más que un vivísimo deseo de administrar bien y cumplir sus compromisos, y que si la Diputación no la atiende como quisiera es porque los recursos de que dispone son insuficientes para dedicar una cantidad a amortizar la deuda que con la Asamblea provincial tiene contraída.

Si no estamos mal informados, desde hace algún tiempo viene el Ayuntamiento ingresando al corriente lo que a la Diputación debe de pagar, no debiendo ocurrirse a ésta que tiene hecho un contrato por el que el Ayuntamiento viene obligado a entregar anualmente una cantidad para amortizar la deuda, y esto creemos es lo que debiera exigirse y no enviar un comisionado con crecidas dietas cuando lo natural y lo lógico sería avisar a los presidentes de las dos Corporaciones para tratar amistosamente del asunto, sin dar lugar al espectáculo de que el Ayuntamiento se vea amenazado con un apremio, al que si hemos de ser sinceros no le consideramos acreedor.

Si la Diputación necesita hacer efectivos los descubierto, búsquese una fórmula compatible con la situación porque atraviesa el erario municipal, que como prueba del estado en que se halla, basta con decir que no podrá organizar el Ayuntamiento festejos para la próxima feria de San Antolín si el comercio y los particulares no acuden con su concurso pecuniario.

Con esto queda demostrado que el Municipio no paga porque derroche sus fondos, sino porque carece de ellos hasta para sostener las tradiciones de la ciudad, en lo cual debe meditar la Diputación para desistir de que el comisionado nombrado ejerza las funciones de apremio que se le encomiendan.

CARTA DE MADRID

Julio 6

Sr. Director:

Buena, pero buena la ha hecho el señor Saillas en su discurso de ayer al tratar de la personalidad é intervención en los sucesos terroristas de Francisco Ferrer Guardia.

Y digo que buena la ha hecho porque aquí en España un hombre que habla con sinceridad anteponiendo a las ideas sus honradas convicciones, aunque estas vayan en descrédito de aquellas, en lugar de obtener un ruinoso triunfo por la valentía que supone acometer tal empresa, alcanza un ruinoso fracaso, y este fracaso se lo preparan, acaban y sirven sus correligionarios.

Todos aquellos que tratan con intimidad al Sr. Saillas, los que saben su manera de pensar y sentir, están con-

formes en que en su discurso no ha hecho más que exteriorizar concienzudamente los resultados de los estudios que cuando fué director de la Cárcel Modelo realizó en la persona de Ferrer, y como esos resultados no podían ser más perjudiciales para el director de la Escuela Moderna que lo han sido, y el Sr. Saillas es un temperamento justo é imparcial, de ahí que las cosas que dijo ayer no fueran del agrado de los republicanos, y si fueran una especie de rehabilitación para el Sr. Maura, contra quien como es sabido se dirigen todas las censuras por este asunto, que ha debido ya pasar a la Historia.

Hoy por los pasillos del Congreso se ha dicho que tal desgracia ha causado en la minoría republicana lo dicho por el Sr. Saillas, que se había decidido que los Sres. D. Emiliano y D. Pablo Iglesias al hablar para corresponder a la invitación que les hizo el Sr. Saillas, lo harían, pero de una forma que seguramente habría de ser agresiva para el Sr. Maura, y por lo tanto se traduciría en una desautorización para el exdirector de la Cárcel Modelo.

Este rumor se extendió rápidamente, llegando a oídos del presidente del Congreso y dando lugar a que este señor—si son ciertas las referencias que tenemos—contestase que é evitaría por todos los medios que está a su alcance que tal cosa se realizara.

El discurso pronunciado ayer en el Senado por Canalejas fué muy habil, pues sin abdicar de los propósitos y planes que se ha trazado, expuso estos con tal templanza y hasta casi llegó a razonarlos acertadamente que lejos de encontrar hostilidad en los prelados que le escuchaban, pudo ver en alguna ocasión que estos asentaban a sus palabras, principalmente cuando en párrafos de gran elocuencia rechazó la esenanza anticatólica, antipatriótica y antimoral.

De lo que resulta que la cuestión religiosa toca a su fin, que las negociaciones terminarán con toda tranquilidad y las relaciones diplomáticas entre España y el Vaticano continuarán siendo todo lo amistosas que hasta ahora lo han sido.

Y de esto todos debemos congratularnos.

Mencheta

Senado

Sesión del día 6 de Julio de 1910

Comienza a las tres y media.

Preside el Sr. Montero Ríos y se hallan en el banco azul los Sres. Canalejas, Arias de Miranda y Cobián.

El Sr. Rodríguez San Pedro contesta a las sesiones del Sr. Canalejas, justificando la gestión económica del partido conservador y la suya en instrucción pública, en materia económica.

El Sr. Gullón contesta brevemente, en nombre de la Comisión, al Sr. Rodríguez San Pedro.

Interviene el Sr. Canalejas para aclarar sus manifestaciones en lo que se refiere a la gestión económica del partido conservador.

El Sr. Rodríguez San Pedro manifiesta que no estando sus amigos ni él conformes con el dictamen, claro es que su voto está en contra.

Recoge lo dicho por el Sr. Canalejas sobre la política económica del partido conservador, asegurando que ningún partido ha hecho mejor labor económica para el país.

Contesta el presidente del Consejo que el Gobierno actual aspira a que el déficit no vuelva a aparecer en el pre-

supuesto, arbitrando ingresos para satisfacer los gastos.

Asegura que la mayor preocupación del Gobierno es conseguir un plan económico que atienda a las necesidades del país.

El Sr. Labra contesta al conde de Esteban Collantes, negando eficacia a los textos que leyó en contra de las ideas republicanas, y declara que su voto está en contra del dictamen.

Jura el cargo de senador el Sr. Pombo.

Se suspende la sesión, y para el Senado a reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión a las cinco y veinte, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

El Sr. Polo y Peirolo habla en nombre de la minoría tradicionalista para hacer un acto de adhesión al episcopado y de protesta a la orientación que ha dado el Sr. Canalejas a su política.

El Sr. Rozalejo, de la Comisión, contesta al Sr. Polo, protestando enérgicamente de los propósitos anticatólicos que atribuye al Gobierno.

Rectifica el Sr. Polo y Peirolo.

El señor conde de Esteban Collantes insiste en la necesidad de aclarar los motivos de la caída del Sr. Maura, y le contesta brevemente el Sr. Rodríguez San Pedro.

El señor obispo de Madrid, asegurando que sólo desea la paz y la concordia, manifiesta que Su Santidad quiere también la paz y espera que esto mismo ejecute el Gobierno.

El Presidente del Consejo: Recogiendo las palabras de su señoría puedo decir:

—Ya lo sabéis, parrocos que os dirigís contra el Gobierno y periodistas de la extrema derecha que aprovecháis estos momentos para encender hogueras de parcialidad; conducta semejante, no sólo la condena la autoridad del Gobierno, sino que está condenada también por la autoridad indiscutible del episcopado.

Continúa el Sr. Canalejas examinando palabras y actos del Gobierno para demostrar que nunca ha habido ultraje a la Iglesia. Si pedimos libertad, si pedimos expansión, tenemos que dejar a todos los que practican cultos disidentes en las mismas condiciones que tienen los católicos.

Termina felicitándose de los tonos de paz y deseo de concordia que ha tenido el debate. (Grandes aplausos)

Rectifica brevemente el obispo de Madrid-Alcalá.

Se aprueba el dictamen de contestación al mensaje en votación ordinaria.

Se leen dos dictámenes y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 6 de Julio de 1910.

Se abre la sesión a las tres y media.

En el banco azul el Sr. Burell; en los escaños escasa concurrencia, y llenas las tribunas.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Discusión del mensaje

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) interviene en el debate.

Empieza manifestando su extrañeza de que el Sr. Burell dijera ayer que los sucesos de Barcelona deben ser olvidados.

El Sr. Burell: No he dicho eso. Lea su señoría el Diario de las Sesiones.

El Sr. Iglesias: Esc. creyó entender esta minoría.

Recuerda que la huelga, preparada para el 2 de Agosto, con repercusión en Valencia, Zaragoza, Madrid y Bil-

bao, estalló el día 26 sin que Osorio se enterase.

En cambio revistó las fuerzas de Seguridad y Orden público pocas horas antes de estallar la huelga para hacer creer con esto iba a tener bastante, y las revistó a caballo, como un general Bum-Bum. (Risas).

La ineptitud é impericia de Osorio dió lugar a los sangrientos sucesos de Barcelona.

También acusa de improvisador al entonces capitán general de Cataluña.

El pueblo ayudó al Ejército a acabar con los tíos Pucos que sobre él tiraban desde los terrados.

Dice que, según informe de delegados de Policía, desde las casas 123 y 125 de la calle de Aragón varios curules tiraban contra el Ejército. (Rumoreo).

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) interrumpe.

El Sr. Soriano: No sé por qué le extraña éo a su señoría. Créese que dispersaba el cura de Santa Cruz. (Risas.)

Refiere que, detenido un cura, fué puesto en libertad en seguida.

Califica de calumnias las afirmaciones de los clericales de que los republicanos y radicales se dedicaron a robar y matar.

Afirma que el Sr. La Cierva, con las versiones y rectificaciones que hizo publicar en el Extranjero, nos puso en ridículo.

El Sr. Soriano: Naturalmente. ¿Cómo nos había de dejar?

Niega que hubiere, durante los sucesos, profanación de cadáveres. Venga un teltigo presencia.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio): Yo soy uno.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano): Su señoría estaba metido en casa como un ratón. (Grandes risas)

El Presidente: No constará en el Diario esa palabra.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) a don Emiliano: Y tu señoría ¿dónde estaba?

El Sr. Iglesias: Yo, en la calle.

El Sr. Soriano a D. Dalmacio: Y su señoría en la ratonera. (Grandes risas.)

El orador se ocupa de los procesos y sentencias, y dice que los responsables son el Sr. Maura y sus ejecutores.

(Se suspende la sesión por diez minutos para dar un descanso al orador.)

Se reanuda la sesión a las cinco y media.

Jura el cargo de diputado el ministro de la Gobernación.

Continúa el Sr. Iglesias su discurso, y se ocupa de los procedimientos empleados por los tribunales contra los que se creían autores ó partícipes de los sucesos.

Dirige nuevos ataques a los señores Maura y Lacierva, acusándoles de no haber tenido la primera virtud de un gobernante, la de canoerse a sí mismos.

En los telegramas entre el Sr. Lacierva y el gobernador de Barcelona el 19 de agosto y el 20 de Agosto se cometieron delitos verdaderos.

El Sr. Lacierva: Ya lo veremos.

El Sr. Iglesias: Sí, y tengo las copias de esos telegramas.

El Sr. Lacierva: No es posible.

Lee el orador un telegrama en que el ministro daba orden de que fueran presos todos los anarquistas, nacionales y extranjeros, y a los radicales.

Fastiga en términos violentos el sistema inquisitivo empleado en los procesos, y que sienta sobre lo más sagrado, el derecho de defensa. Así se ha hecho con el Sr. Ferrer, que fué detenido en 31 de Agosto y no fué puesto en comunicación sino cuando no podía defenderse, dentro del procedimiento militar.

El Gobierno ha ejercido presión, y á

ella se debe el fusilamiento, y á la prieta para terminarlo todo antes de abri...

Pero vosotros, conservadores, teníais prisa, é inflaisteis en los togados para quitar la vida á ese hombre, que repre...

Termina diciendo que espera hablo todo el mundo, porque lo exige la Europa civilizada. Acusa del delito de prevaricación al auditor general de Cataluña y de inductores del mismo delito á los Sres. Maura y Lacierva. Ya se probará todo.

El ministro de la Guerra contesta calificando de falta de gallardía lo que ha hecho el Sr. Iglesias, no atreviéndose ni los republicanos á atacar de frente al Ejército.

Ya estaba yo deseando hablar contra lo que aquí he oído. (Los repub. canos, agitadísimos, vociferan de pie.)

El Sr. Iglesias: Yo no he atacado al Ejército, pero sí acuso de provocadores á los auditores.

(Nuevo escándalo. El presidente del Congreso rompe campanillas.)

El ministro de la Guerra: Los Tribunales militares no pertenecen á ningún partido político ni admiten presiones del Gobierno, ni pudieran recibirla del Sr. La Cierva. Los generales, jefes y oficiales han cumplido con su deber.

(El Sr. Iglesias: Yo he hablado contra los auditores que han interpretado la ley.)

Los tribunales militares no pueden inspirarse más que en los dictados de su honor, y ni capitanes generales ni auditores se apartan de ese cumplimiento estricto del deber.

(En la Cámara muerden los rumores mientras habla el ministro.)

El Sr. Iglesias rectifica, manifestando que no ha tenido ninguna reticencia contra los Tribunales militares; pero sí contra el auditor como abogado, no como general.

El ministro de la Guerra pronuncia breves palabras.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) pide que se le reserve la palabra para mañana.

La presidencia accede.

Hace uso de la palabra el Sr. Iglesias (D. Dalmacio); pero en términos tan redichos y estrididos, que la cámara ríe y ríe, sin dejarle hablar durante diez minutos. En cada párrafo se reproduce la hilaridad. El orador toma actitud tancredil, con los brazos cruzados, aguardando que pase la tormenta interrptora.

Al fin habla y se impone, porque el Sr. Iglesias habla con facilidad, entonación y buena voz.

Niega que los revoltosos fueran á favor del Ejército, cuando disparaban contra él desde las barricadas y dificultaban la guerra de Melilla.

El Sr. Soriano: Vosotros sois los que fusilasteis á individuos del Ejército, los que cometisteis los asesinatos de Cuenca.

Prosigue el Sr. Iglesias (D. Dalmacio) y afirma que hubo robo y asesinato, realizados estos con alevosía y ensañamiento.

Dice que hay una lista interminable, y no sólo de religiosos, sino de mujeres y de niños.

El orador no interesa mucho en este cuadro tético, aunque trata de revertirlo con las más negras tintas.

Los conservadores, asientan, y dicen muy bien con frecuencia.

Termina sosteniendo que los sucesos de Barcelona constituyeron rebeldía militar.

Se señala el orden del día para mañana, en que figura un dictamen de la Comisión de presupuestos, y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 7

Exposición en Reus.

Los senadores y diputados catalanes se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso y á la que asistió también el alcalde de Reus acordándose celebrar en el próximo año 1911, en aquella importante ciudad,

una Exposición regional y el cincuentenario de las victorias conquistadas en Africa por el general Prim.

Niño atropellado.

En la Plaza de Santa Bárbara y en el momento que un niño de doce años de edad, se hallaba jugando intentó cruzar la vía siendo arrollado por un tranvía, quedando debajo del coche, no obstante los esfuerzos que el conductor hizo para detenerle.

Trasladado á la casa de socorro, fué reconocido por los médicos certificando que el estado del infortunado niño era gravísimo.

El regreso del rey.

A última hora de la tarde recibió ayer el Gobierno noticias de San Sebastián en las que anunciaban que S. M. el Rey saldría por la noche en el sudexpreso con dirección á esta Corte.

Comentarios al escándalo.

A la terminación de la sesión del Congreso fué comentado en los pasillos el escándalo que se había producido en el salón de sesiones de la Cámara con motivo de la intervención del Ministro de la Guerra al replicar al discurso del diputado radical don Emiliano Iglesias.

Muertos y heridos.

Comunican de Nueva York que de los desórdenes que ocurrieron en Reno entre blancos y negros después del match de boxeo Jelfries-Jouson resultaron 13 muertos y un centenar de heridos.

Bote abandonado.

Dicen de Bilbao que ha sido recogido un bote frente á la playa de Plencia en el que solo se lee el nombre de Jesús con el timón destrozado y señales de haber sufrido averías en lucha con el temporal.

Bombita mejora.

Comunican de Barcelona que acompañado de varios amigos, salió ayer á pasear el diestro Bombita que continúa mejorando notablemente, creyéndose que muy pronto podrá dedicarse al toreo.

Los reyes en San Sebastián.

De la capital donostiarra dicen que D. Alfonso dió un paseo en automóvil llegando hasta Pasajes, regresando á Miramar embarcado en el Giraldá y que las reinas dieron también su acostumbrado paseo.

La prensa parisién.

Ocupándose de la cuestión religiosa en España, dice Le Journal des Debats, que es enconada la lucha entre clericales y anticlericales y que el jefe del Gobierno, moderado en las negociaciones con el Vaticano, permanece en terreno firme.

El ahorro postal

El ahorro postal, de que tanto se ha hablado en los periódicos españoles, y que con el mejor éxito se implantó hace tiempo en otras naciones, se va á establecer, se va á crear en España. Se ha dicho ya, se ha asegurado, se ha prometido de un modo oficial, que esta reforma se implantará cuando sean aprobados en el Parlamento los presupuestos en que haya consignación para llevar á la práctica las reformas postales. ¿Se incluirá esa consignación en los presupuestos próximos? De suponerse que se incluya,

primero en que se ha pensado es en que la dirección de la Caja postal de ahorros esté encomendada, como su administración, á un buen número de «intelectuales», de «intelectuales», lo cual serviría para colocar á unos cuantos amigos de los Gobiernos, ó para aumentar los ingresos de algunos otros señores. Lo mismo ha ocurrido con la colonización interior. Colonos, todavía no hay ninguno, pero ya se han invertido algunas pesetas en trabajos previos, es el indispensable personal, en la inevitable Junta, ó Consejo, ó lo que sea. Los primeros cuartos que se sacan al país con las leyes nuevas, ya se sabe que van á parar á los bolsillos de los grandes talentos que pululan por Madrid y que se acogen á la sombra protectora de las personas influyentes.

La Caja Postal de Ahorro se hallará bajo la garantía del Estado, y la dirigirá un Consejo de Vigilancia, presidido por el ministro de la Gobernación, del que serán Vocales varios individuos que se elegirán de las diversas clases de la sociedad. Habrá un Consejo de Administración formado por cinco Vocales, elegidos entre aquellos. Esto ya lo hemos dicho antes de ahora. Lo que no hemos podido decir es si habrá dietas.

En Madrid habrá una Administración central compuesta de una contaduría, y de una tesorería. El administrador central, el contador y el tesorero de la Caja de Ahorro, serán nombrados por el ministro de la Gobernación á propuesta del Consejo de Administración. Los demás cargos serán desempeñados por funcionarios de Carrera. Tenemos, pues, en perspectiva unas cuantas plazas bien remuneradas, que se disputará «aquella gente de Madrid» con la antelación debida. A los Poderes públicos no les importe gran cosa que los españoles puedan ahorrar, que es lo primero que se necesita para que se ahorre; pero á los políticos no se les puede escapar esta ocasión de servir con su influencia á algún amigo. A veces, los pucherazos de cualquier Medio Cadeyo repercuten en alguna nueva oficina de las innumerables que se crean para dar gusto á los pueblitos en el vasto terreno de las ilusiones, y colocar amigos.

La oficina central de la Caja Postal de Ahorro—de cuya creación esperamos muy excelentes resultados, como venga para los españoles un período feliz en que puedan ahorrar algo,—abrirá libretas á favor de los imponentes, y llevará sus cuentas corrientes respectivas. Podrán tener libretas las mujeres casadas y los menores, sin intervención de sus maridos, padres ó tutores. Las Sociedades benéficas podrán tener libretas. Toda persona podrá abrir una libreta á favor de otra.

Toda una maravilla realizará la Caja postal de Ahorro si consigue que los españoles ahorren, á pesar de las muchas habilidades de que se vale el Estado para llevarse, no sólo el dinero que nos podría sobrar, sino el que nos es absolutamente indispensable.

PÁGINA AGRÍCOLA

La siega del trigo.

No deja de tener gran importancia para el labrador, la elección del momento mejor para practicar la siega de los trigos, porque de las condiciones de madurez de la planta depende el obtener mayor rendimiento y mejor clase de semillas. Siempre que el agricultor no se proponga otro objeto que obtener buenos granos para la siembra, el momento más oportuno para la siega es cuando las semillas, una vez que la planta ha recorrido su ciclo vegetativo, se separan del tallo y caen.

Esto nos lo enseña la misma naturaleza. Mas este objeto es secundario para el agricultor; el principal es, que el trigo proporcione mucha y buena harina; y esto no se consigue con la completa madurez de las semillas.

La experiencia confirma lo dicho de una manera clara y terminante. Las ventajas de la recolección cuando los tallos están verdes y tiernas las semillas, pueden reducirse á tres principales: Primera. Mayor peso que el de la siega en completo estado de madurez. Segunda. Mayor producción de pan; y Tercera. Aumento de poder nutritivo en la paja.

Sin embargo, como los extremos se tocan, no es conveniente tampoco la siega exageradamente prematura, pues puede ocurrir segado la mies excesivamente verde, que no tenga tiempo para acabar de formarse el grano, ó también que las lluvias, después de segada, la impidieran secarse por completo.

Como regla para los labradores se puede fijar este: «Conviene segar las mieses en el momento preciso en que la planta empieza á tomar color amarillo, y las semillas reciben la impresión de la uña sin producirse la rotura de sus tejidos».

LOS CONSUMOS

Cuando se espera con impaciencia la supresión del impuesto de consumos en lo que afecta á los artículos más necesarios para la vida—siempre entendiéndose que ese impuesto podría volver á gravar los vinos sin que ello causase perjuicio de consideración á las clases pobres,—nos encontramos con que se ha elevado en el Parlamento una voz, bastante autorizada, en contra de esa supresión. Esa voz ha partido del señor Sanz Escartín, quien en el debate sostenido en el Senado para contestar al Mensaje de la Corona, ha presentado una enmienda en la que dice que la Hacienda de las naciones modernas marcha y progresa por medio de dos grandes alas: La una es el impuesto; la otra es la utilización prudente y sistemática del crédito como instrumento de minoración de las cargas públicas. En nuestro país, esta última parece hallarse en estado de atrofía.

Por medio de operaciones de crédito, de sucesivas conversiones, Inglaterra, Francia, Italia, han conseguido disminuir notablemente el gravamen de las deudas de Estado.

Entre nosotros todo descansa exclusivamente sobre la fuerza contributiva del país. Y la pesadumbre de los impuestos, es tal, que no hay Estado alguno regularmente organizado en el que los tipos de percepción, no ya superen, pero ni siquiera igualen en su conjunto á los que sufren la nación española. Esta pesadumbre, agravada por los procedimientos vejatorios y las injusticias que resultan de un rigorismo divorciado con harta frecuencia de la razón y de la equidad, es una de las más potentes y deplorables rémoras de la riqueza pública.

Entiende el señor Sanz Escartín que la supresión del impuesto de consumos que el Gobierno propone lleve consigo el aumento ó creación de otros impuestos. Este aumento es punto menos que imposible y en cuanto á nuevos impuestos, sabido es cuán difícil es su implantación, cuán inesperadas sus repercusiones y cuán lenta su adaptación á la economía social.

Por esto el señor Sanz Escartín opina que no conviene al interés público la abolición del impuesto de consumos, sino su transformación razonable, variando radicalmente las formas de su exacción y aligerando considerablemente ó suprimiendo el gravamen sobre los artículos de primera necesidad. El impuesto debe mantenerse sobre todos los demás artículos, y muy especialmente sobre aquellos cuyo consumo, ó es innecesario ó sólo útil en ciertas cantidades, y en los cuales apenas hay gravamen para el trabajador honrado y sólo puede tener alguna impor-

tancia para el vicioso. Hay un fondo grande de razón en aquel dicho de que vale más un mediano impuesto ya consolidado que un impuesto bueno por establecer, y los Gobiernos deben tenerlo en cuenta.

El Sr. Sanz Escartín combate la tendencia de crear el impuesto sobre—empleada esta palabra en su más amplio sentido,—tan discutido en la vecina República francesa y que funciona principalmente en Inglaterra y Alemania. Semejante forma de tributación, que reviste por lo general carácter complementario, sólo es admisible donde los tipos de percepción de los demás impuestos son módicos y rara vez pasan del 5 por 100; pero en España, donde las utilidades de todo género sufren gravámenes del 6 al 20 por 100 y donde muchas veces una misma materia contributiva paga por distintos conceptos, tal impuesto sería intolerable y expuesto á la emigración de los capitales españoles.

No creemos muy oportuno el oponerse á que el Gobierno desista de su laudable propósito de emprender resueltamente la aboición del impuesto de consumos.

Un concurso de hombres gordos.

DESDE LONDRES

«Weckli Dispatch» ha organizado recientemente un concurso de hombres gordos.

Al original concurso han acudido más de cien individuos de gigantesca corpulencia.

El primer premio ha correspondido á un tal Lowatt, de Brierley Hill, que ha hecho correr la aguja de la báscula hasta los 214 kilos y 208 gramos.

El segundo y el tercero de los premiados son Jolli Jumbo, de Willosden, con 209 kilos y 800 gramos, y J. Walker, de Leade, con 208 y 700.

Jolly y Jumbo ha celebrado una entrevista con un periodista, al que ha hecho las siguientes declaraciones:

—Es una suerte que los hombres gordos seamos los más alegres de la humanidad. De no ser así lo mejor que podríamos hacer sería colgarnos de una cuerda por el pescuezo.

Nuestras tribulaciones son continuas. Yo no he encontrado sastré que no me obligue á pagar un enorme precio por los trajes.

No puedo usar, los omnibus, ni los tranvías, ni los demás carruajes públicos.

En el teatro tengo que pagar dos asientos para mí solo.

Jamás hago visitas, á fin de no comprometer á nadie; pues cuando me presento en una casa hago sufrir mil fatigas á los dueños, que no saben qué asiento ofrecerme.

Otro inconveniente es el miedo que mi colosal corpulencia suele inspirar á los niños. Algunos lloran creyéndose un ogro que les va á tragar.

Jolly Jumbo, á pesar de las contradicciones que le acarrea constantemente su desmesurada «obesidad», es de carácter dulce y soporta con resignación las tristezas de su vida.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 7

La «Gaceta»

En la de hoy aparece una disposición, por la que se incluyen los títulos de perito industrial y maestro superior de primera enseñanza, para poder tomar parte en los exámenes para el ingreso en aduanas.

También publica la convocatoria para los premios de la Academia de la Historia correspondientes á los años de 1911 y 1912, y varias vacantes de cátedras.

Proyectos de crédito agrícola.

Al consejo celebrado ayer llevó el ministro de Fomento Sr. Calbetón un proyecto de desarrollo para el crédito agrícola, que por falta de tiempo le impidió dar cuenta del mismo.

Buque perdido.

Dicen de Las Palmas, que en el puerto Axín, en las costas de África, naufragó el vapor «Sierra Leona» de la matrícula Inglesa. El buque se perdió totalmente, salvándose la carga y tripulación.

Por los foros.

El Sr. Vincenti defenderá en breve una enmienda al Mensaje para que se declaren redimibles todas las rentas y pensiones conocidas en Galicia, León y Asturias, con el nombre de foros, subforos, foros usufructuosos y rentas.

Terrible incendio.

En el pueblo de Guadix se declaró ayer un formidable incendio que destruyó tres casas.

A falta de bombas, el vecindario trabajó heroicamente para cortar el fuego, que causó enormes pérdidas.

Tembor de tierra.

En el mismo punto se sintió de madrugada un temblor de tierra que se repitió por la tarde llenando de pánico al vecindario.

Víctimas de una venganza.

De Zaragoza comunican que en el pueblo de Rodilla paseaba el diputado provincial D. Antonio Valero, con su esposa y acercándoseles José Millán, sació su venganza disparando cuatro tiros, ocasionando la muerte a Valero y quedando en gravísimo estado la esposa.

El Millán, después de cometido su delito, volvió contra sí el arma suicidándose.

EL NOVIO IDEAL

Las cosas extraordinarias, las cosas raras y extravagantes vienen siempre del mismo origen: de América.

Los periódicos cuando quieren embromar a sus lectores contándole noticias de esas que suspenden el ánimo, buscan su inspiración en la joven América. ¿Qué cosas más asombrosas ocurren allende el Atlántico!

Claro es que, tanto se ha abusado del procedimiento que, hoy día nadie cree en esas noticias que causan asombro, transmitidas por cable.

Ni con cable se salvan.

Los mejores éxitos de nuestros astros cotizados son alcanzados allende los mares. Se ha hecho célebre el cablegrama de un torero transmitido desde Méjico: «Toros bravos, Menganez más que superior, seis toros ocho orejas». El espada contaba sobre las que había cortado, las auyas propias.

Pues bien: todos los casos extravagantes y raros ocurren en América, y si después de lo dicho cupiese duda, allá vá una noticia recibida en el viejo mundo por cablegrama, que viene a corroborar lo que decimos.

En un colegio de señoritas de los Estados Unidos abrió la directora un concurso entre las educandas acerca del novio ideal.

El novio de las colegiadas ¿cuál es? Las niñas se echaron a pensar y con cortos intervalos fueron dando contestación a la pregunta.

Una americanita dijo que para ella el novio ideal era un joven que tuviera el pelo y los ojos castaños, un metro ochenta de estatura y sobre estas cualidades 30.000 dólares de renta.

Como se vé, la niña no tenía muchas aspiraciones.

Otra colegiada desenvuelta dijo que el hombre de su preferencia sería director de Teatros.

Hubo no pocas que se contentaban tan solo con que el novio apareciera aunque no fuese ideal.

Estas jóvenes eran muy prácticas, tenían del mundo una visión exacta, se habían sin duda que la mujer que lleva en su corazón la esperanza de un amor, no siempre vé realizado su ideal y por eso, sin duda, con que llegase el novio se conformaban aunque no fuera el visto a través de los cajales del ensueño.

Estas señoritas meyoquinas que así se expresaron, tendrían en España muchos prosélitos.

EN LA AUDIENCIA

Un homicidio.

Un muchacho de diecinueve años se ha sentado hoy en el banquillo de los acusados, víctima de la nunca bastante combatida costumbre de usar armas de fuego.

En la noche del 5 de Diciembre último se encontraba ese muchacho, llamado Severiano González Canedo, en un baile que se celebraba en la casa de una tal Pascuala Valín Montijuelo, vecina de Boadilla de Rioseco, y como al pasar por allí Teodosio Retuerto López con otros amigos golpearan en la ventana de la casa rompiendo un paño de la misma, salió el Severiano, y con un revólver que tenía hizo tres disparos consecutivos, con uno de los cuales produjo una herida al Teodosio, por consecuencia de la que falleció a los pocos momentos.

El Fiscal en sus conclusiones provisionales sostiene que esos hechos constituyen un delito de homicidio, y designa como autor del mismo, sin apreciar circunstancias modificativas, al referido Severiano.

La defensa de éste afirma que el Severiano al hacer los disparos estaba embriagado, y los hizo, no con el propósito de herir, sino solo con el de atemorizar a los que causaron el daño en su ventana, lo que aprecia en favor de su defendido dos circunstancias atenuantes.

Comenzada la sesión, después de relacionado el hecho por el Secretario Sr. Suárez Valdés, se procedió al examen del procesado, que depona en la forma que tiene expuestos los hechos su defensor.

Seguidamente desfilan ante el Tribunal los testigos propuestos por el señor Fiscal que dan detalles del hecho, que por su sencillez, no creemos necesario reproducir.

Terminada la prueba propuesta, las partes modificaron sus conclusiones provisionales, sosteniendo el Sr. Fiscal en las definitivas que concurría en favor del inculcado la circunstancia atenuante de embriaguez.

El defensor, Sr. García Crespo, califica los hechos procesales de constitutivos de un delito de imprudencia temeraria, y estimó en favor de su protegido la circunstancia eximente de haber obrado al disparar en defensa de la persona ó derechos de un extraño, sin que tuviera intención de causar un mal tan grave como el producido—para el caso de que no prospere la calificación de imprudencia y la de embriaguez.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Fiscal de S. M. Sr. Uribe, sosteniendo en razonado informe sus conclusiones definitivas, é interesando de los Jueces de hecho un veredicto de culpabilidad que pudiera satisfacer los anhelos de la justicia.

La sesión quedó suspendida para las seis de la tarde.

Para mañana a las nueve está señalado el juicio oral de una causa instruida en el juzgado de Frechilla, por homicidio por imprudencia, contra Francisco del Nozal y otros dos.

Intervendrán como defensores los Letrados D. César Gasano, D. Teodoro García Crespo y D. Enrique Bail y como Procuradores D. Luis Gómez Casado, D. Emilio Franco y D. Juan Melgar.

NOTICIAS

Ha sido nombrado auxiliar sustituto personal de la cátedra de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, nuestro paisano D. Francisco Rivera Pastor, á quien felicitamos.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que o saigan tan poco los ingenieros y ayudantes.

A petición del interesado debemos hacer constar que el practicante que practicó anteyer la primera cura en el

Hospital al obrero Nicomedes Pardo, hecho de que nos ocupábamos en nuestro número de anteyer, no fué el señor Estébanez, sino D. Serafín López Gómez.

Queda complacido este señor.

Por nuestro particular amigo D. Melchor Atienza, ha sido pedida ayer en Zamora la mano de la distinguida señorita Luisa Alonso, muy conocida en esta capital, para su hijo el que también es cariñoso amigo nuestro D. José. La boda según se nos dice se celebrará en el mes próximo.

Durante el finado mes de Junio han ocurrido en esta capital 51 defunciones y 46 nacimientos de estos 24 varones y 22 hembras.

Le ha sido concedida la pensión anual de 375 pesetas á doña Juliana García Moreno, viuda de don Ramón de Penas y Díaz, oficial quinto que fué de hacienda pública.

La sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha nombrado juez municipal propietario de Piña de Campos á don Victorino Rastillo Fernández.

En la calle de la Escuela y á primera hora de esta tarde, se ha propinado una regular paliza un matrimonio mal avenido que se dedica á la composición de paraguas.

Ella tenía en la cabeza varias heridas por las que arrojaba abundante sangre.

Mañana celebrará sesión en segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento por no haberlo verificado ayer por falta de número de Sres. concejales.

El Ayuntamiento de Valle de Cerrato, anuncia vacante la plaza de inspector municipal de Carnes, con la dotación anual de 100 pesetas la que puede ser solicitada en término de treinta días.

Con objeto de reponerse de salud, ha llegado á esta capital donde se propone pasar una temporada nuestro cariñoso y particular amigo el Oficial primero de Gobierno civil de Alcabete don Adolfo Pérez de Santiago.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana viernes los libramientos siguientes:

- Don Félix Serrano, 1066,64 pesetas; D. Eugenio Nogales, 35054,04; don Alejandro García, 7874,05; D. Inocencio Chico, 6241,07; D. Avelino Villarroja, 12210,78; D. Martín Lago, 7673,35; D. Mariano Ruiz, 2105,79; don José Serrano, 1250,63; D. Gabino Gutiérrez, 1844,17; D. Pedro Nava, 463,67; D. Rafael Ruiz, 3320,14; D. Dimas Barcenilla, 818,69; D. Higinio Lezcano, 2051,09; D. Anastasio Noriega, 4204,08; D. José Gómez, 5495,89; D. Filemón Valles, 2222,14.

Bianco y Negro

El número 1.000 de Blanco y Negro se pondrá á la venta en toda España el domingo 10 de Julio, y llamará seguramente la atención de todo el que lo vea.

Ninguna publicación ilustrada ha logrado tan larga y próspera vida, encontrándose, al alcanzar su milésimo número, en todo su apogeo, como sucede con la popular revista madrileña.

El número del 10 de Julio contendrá además de los originales artísticos y literarios de costumbre y de la abundante información gráfica de actualidad, los autógrafos del presidente del Consejo de ministros, Sr. Canalejas; del jefe del partido conservador, Sr. Maurá; del académico y dramaturgo D. José Echegaray, de D. Jacinto Benavente, del maestro Bretón, del pintor don José Villegas, director del Museo; del novelista D. Vicente Blasco Ibáñez, etcétera.

Repetimos que es un número que llamará justamente la atención del público.

Se nos denuncia un grave contratiempo, relacionado con las obras del nuevo colector en construcción desde la calle del Marqués de Albaida al batán de San Sebastián y como se nos dice que en la sesión de mañana se ocuparán los Sres. Concejales de este asunto, creemos mejor esperar, para ocuparnos del mismo, á conocer en lo que se funda dicho contratiempo.

Para su inserción en el «Boletín» han remitido á este Gobierno los Ayuntamientos de Aguilar de Campo, Quintana del Puente y Gordoyilla la Real, el extracto de los acuerdos tomados por las respectivas corporaciones en el segundo semestre del año actual y el de Cívico de la Torre, el correspondiente al primer trimestre.

En la Iglesia de la Compañía empieza la novena de Nuestra Señora del Carmen, todos los días á las diez misa rezada y la novena, y por la tarde todo el mes á las ocho habrá el ejercicio de Nuestra Señora del Carmen.

El día 22 de Agosto próximo y hora de las once, tendrá lugar en la Administración principal de Correos de esta Capital, la subasta para la conducción diaria del correo á caballo ó en carruajes, entre la estación de Ermitista y la villa de Astudillo, bajo el tipo máximo de 680 pesetas anuales.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunciones. — Germán Aguado Martínez, 15 meses Marqués Albaida, 22. — Mariano de la Fuente Guerra, 18 meses, Morjse, 16.

Pedid en principales tiendas de Comestibles, Galletas y Bizcochos, de Pardo y La Fuente. — VALLADOLID. Carbuero de calcio. El de mayor rendimiento que se fabrica dando 320 litros de gas por kilo, es el que vende «La Violette», Mayor, 52.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

Gran Hotel Restaurant SAMARIA El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, Calefacción á Vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches para bodas, bautizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, omnibus con el nombre de la casa á todos los trenes.

Precios desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción. Desde 1.º de Junio corriente, esta casa facilitará abonos de 10 cubiertos por 25 pesetas, cuyas tarjetas son trasferibles. San Juan, número, 2 casa del Paso PALENCIA.

Sucursal Fonda y café Villafranca (Santander) Alceda y Ontaneda.

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres) Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida. Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas. DE VENTA en Droguerías y Farmacias Depósito José Tejera: Camas-Sevilla

Doctor NAVARRO Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 193, pral. Consulta de 12 á 4 Operaciones de Cirugía RAYOS X Enfermedades de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculosis y sueros Electroterapia

ARMERIA DE ANTONINO GONZALEZ VENTA DE EXPLOSIVOS

MERCADOS

Palencia, 7.—No puede ser mejor el tiempo que llevamos. Es bueno para las cosechas en pie, porque no aprietan los calores y en cambio sopla constantemente un airecillo fresco que ayuda mucho para que grane bien el sembrado y es bueno también para la naturaleza entera, aun para la humana, pues no ostiga mucho el sol y las sofocaciones no tienen lugar, como ha ocurrido otros años por esta época.

Los precios de los cereales continúan sostenidos, pagándose la fanega de trigo á 44 reales, á 29 la de centeno, 22 la de cebada y 16 la de avena.

Valladolid, 6.—Continúa igual situación; mucha oferta de trigo de todas partes y esto es lo que hace flojear el precio. No hay compradores. En operaciones se han hecho 6 vagones de trigo superior á 47 reales estación Valladolid.

La entrada por el Canal fué nula y por el Arco 100 á 45 y medio y 46. Pide la plaza por el centeno á 31 y medio y Peñafiel á 29 y medio. Por el Arco entraron 100 fanegas á 30.

Se ofrece cebada á 23, sin compradores. Se pretende por la avena á 17 reales.

Rioseco, 6.—Entraron al mercado 200 fanegas trigo que se pagaron á 44 y medio y 45 rs. con tendencia floja. Ofrecen partidas á 46 y medio en pañera.

Peñafiel, 6.—Entradas de trigo limitadas; precio 45 y medio; centeno 29; cebada 24; avena 15; muelas 25; yeros 27. El vino vale á 20 y medio rs. cántaro. Se mandaron á Cataluña 4 vagones de trigo.

Arévalo, 6.—Operaciones en partidas 6 vagones de trigo á 46 y medio. Se cotiza trigo superior 46 y medio, corriente 46, centeno 29 y medio, cebada y algarrobas 23. Entraron 260 fanegas de trigo y 380 arrobas de lana negra y 200 de clase merina; esta se paga á 70 reales arroba y á 56 aquella.

Boletín Religioso Viernes.—Santa Isabel, reina de Portugal, San Asulpicio y San Procopio. En las Carmelitas dá principio el Novenario á Nuestra Señora del Carmen: todos los días hay Misa rezada y Novena á las nueve, á las siete de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y el Rosario, se hará la Novena y se terminará con la Reserva.

Última hora A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido la última de nuestras Conferencias Telegráficas.

CENTRO DE RECLAMACIONES EN LAS OFICINAS DEL ESTADO DIRIGIDO POR Don Erasmo Rodríguez Colombros Jefe de Negociado de Hacienda JUBILADO Mayor principal, 46 Casa de Don Santiago Rincón

LO MEJOR PARA EL PELO RETROCEDO CAL

LOCION ANTISEPTICA PERFUMADA Contiene la caída del cabello DE VENTA en farmacias, droguerías y perfumías ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIPOFOSFITOS SALUD, DE LOS SEÑORES CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Talleres Mecánicos

DE
EBANISTERIA Y CARPINTERIA
DE

VIUDA DE BRUNO GALLO

Talleres: Zapaña, 5, 7 y 9
Almacenes: Mayor pral., 140

Sección de Ebanistería. Se construyen toda clase de muebles, dormitorios, salas, comedores, gabinetes, despachos, salones, muebles para fondas, sillas de cuero, rejilla y paja y muebles sobre encargos.

Sección de Carpintería. Escaleras, miradores, puertas, portabalcones, ventanas, armarideros, embalgones, etcétera, etc.

Sección especial

Esta casa tiene una sección especial dedicada a la construcción de Altares, Púlpitos, Confesionarios, Urnas, Tabernáculos y todo lo concerniente al culto.

Carpintería artística

Tapicería en todos los estilos

Maquinaria agrícola

Jorge Martín e hijos

ALAEJOS. (VALLADOLID)

Depósito central del Norte: PALENCIA. D. Sancho, 19

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA. D. Sancho, 19

Tenemos a disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras atadoras, ambas construidas con arreglo a los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos resigadores de dientes planos y redondos a precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en verdadera fija con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Visurcos, Trisurcos, Cuatriscursos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Espesadoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfradores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín"

de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca "Alaejos"

el modelo construido para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despajan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor insuperable en la práctica.

Sembradoras de remolacha,

muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen a mano.

Correspondencia, catálogos, a nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.—Palencia.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay enfermedad ni catarro de la nariz, brónquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la Guía.

Caldas de Nocedo

La Vecilla.—LEON

Agua natural azoada bicarbonatada, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras. Con motivo de las importantes mejoras llevadas a cabo en este acreditado Balneario, entre otras la construcción de una Capilla, se ha sido posible inaugurar la temporada como en años anteriores, en 20 de junio. Pero ultimadas ya las reformas, desde el día 5 de julio queda abierto el Establecimiento al servicio del público que encontrará en él toda clase de comodidades, durante la temporada oficial hasta el 30 de septiembre. Excelente servicio de fonda y habitaciones.—Coches a todos los trenes a la estación de La Vecilla, en el ferrocarril de La Rob'a a Bifbaio.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:
Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

Aventadoras de nuevo sistema

Patente de invención por 20 años

Es tan ligero su funcionamiento, que una mujer ó un chico pueden manejarla sin fatiga.

El movimiento de las cribas es más del doble que en los demás sistemas conocidos, y por consiguiente el rendimiento mucho mayor, estando la transmisión de dicho movimiento apoyada sobre los dos extremos de la aventadora, con lo cual resulta de más duración.

DEPOSITOS:

VALLADOLID, AVENIDA DE ALFONSO XIII, 8 Y 9
PALENCIA, CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚMEROS 99 Y 101
ROSECO, CALLE ANCHA, NÚMERO 11

Casa constructora: Jose Mateo.—Torquemada (Palencia)

Construcción e Instalación de

PARA-RAYOS

MOISES DIEZ

PALENCIA

Frente a la Estación.

SOLUCION BENEDICTO

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Pastos

Se arriendan seiscientos obradas de rastrojo y barbecho y dos prados.
Para tratar, con Gerardo Sánchez, en Baños de Cerrato.

Pastor

Se necesita uno para guardar ganado lanar; para tratar con Procopio Aienza, en Baltanás.

Mortelano

Se necesita uno, casado, con ninguna poca familia, sin hijos menores, de 30 a 55 años de edad, para estar al frente de una huerta.
Darán razón, Plaza Catedral, núm. 16.

Chivas

Se venden diez, con leche abundante, Dirigirse a Benita Diez, calle Empedrada, núm. 10.

Casa en venta

Se hace de una situada en el casco de esta ciudad, Plazuela de las Carmelitas, número 7. Del precio y condiciones, enterará su dueño, que vive en la misma.

Venta

Bajo el tipo de 8.000 pesetas se hace en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 11 del corriente mes de Julio, a las doce, en la Notaría de D. Aniano Masa, de la casa sita en esta ciudad en el paseo de los frailes núm. 8 que fué Fabrica de Cerillas y pertenece a la testamentaria de don Juan Guillón.
Para informes del título y pliego de condiciones en dicha Notaría.

Carro

Se vende uno, nuevo, estilo Valenciano, para una mula y sus arreos también nuevos.
Para su adquisición dirigirse a su dueño, Juan Palencia, en Aguilar de Campo.

¡Labradores!

Los conocidos y cada vez más perfeccionados TRILLOS marca Felipe Sierra, fueron sometidos a prueba, juntamente con los presentados por otros constructores en la Exposición Provincial Agrícola, celebrada en Palencia el pasado año en donde por los Sres. Ingenieros Agrónomos y un numeroso jurado, les fué concedido el primer lugar, adjudicándose Gran diploma de Honor y medalla de plata por haber terminado la trilla en inmejorables condiciones de desgrane, mucho antes que todos los allí probados por dichos constructores.
También han sido premiados en la Exposición regional de 1903.
Precios fijos desde 65 pesetas.

Taller de Felipe Sierra

PALENCIA.
Reparaciones especiales en Aventadoras y Trillos.

INCORDIATORIO

Requiere de desinfección.

Se ofrecen por correo ó personalmente en el momento de la compra, un frasco de creosotal y un frasco de glicerato de cal con